



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)
Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ANUNCIO

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACION TEMPORAL MAESTRO/A EDUCACION INFANTIL PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL CURSO ESCOLAR 2020-2021

PLAZA CONVOCADA:

→ **MAESTRO /A EDUCACION INFANTIL.- (UNA Plaza).**

Periodo de contratación: 01 Septiembre de 2020 a 31 de agosto 2021. (Curso Escolar 2020-2021)

Tipo de jornada : Jornada Completa.

No obstante, si como consecuencia de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19 hubiera de posponerse el inicio del curso escolar y/o adelantarse la finalización del mismo, el contrato de trabajo se iniciará y/o finalizará atendiendo a dichas circunstancias.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

→ Registro del Ayuntamiento de Esparragalejo sito en Ronda De la Concordia, Nº 8 o en la forma prevista en el artículo 16.4 Ley 39/2015, 01de octubre.

→ **PLAZO PRESENTACIÓN: El plazo se iniciará el día 03 de AGOSTO de 2020 y finalizará el día 12 de AGOSTO DE 2020 a las 14: 00 horas.**

REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES:

- 1.- **Tener nacionalidad española**, o cumplir los requisitos del artículo 57 del Real Decreto legislativo 5/2015.
- 2.- **Tener cumplidos 16 años** y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación.
- 3.- **Poseer la capacidad funcional** para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo al que se opte, es decir, no padecer enfermedad físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
- 4.- **No haber sido separado** mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por resolución judicial para empleos o cargos públicos o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba, en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- 5.- **Título de Maestro/a de Educación Infantil, Maestro/a Especialista en Educación Infantil, de Diplomado en Profesorado de E.G.B. o de Maestro/a de Prlmera Emseñanza con la Especialidad de Educación Infantil o Educación Preescolar, o el Título de Grado equivalente (Grado en Educación Infantil).**
- 6.- **Carecer de delitos de naturaleza sexual** según lo dispuesto en el 13.5 Ley Organica 1/1996, de 15 enero, de Protección Jurídica del Menor. (Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales).

PROCESO SELECCIÓN: Según lo dispuesto en la Base 7ª de la convocatoria. (Concurso-Oposición)

BASES DE SELECCIÓN: TABLÓN ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO Y WEB MUNICIPAL.

MAS INFORMACIÓN: En las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Esparragalejo, a 31 de JULIO de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo.: Fco. José Pajuelo Sánchez

